

Guadalajara, Jalisco; 14 de abril de 2016

Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco
Venustiano Carranza No. 1
C.P. 48900
Presente.

Asunto: Orden de Auditoría.

De conformidad con la notificación de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública (SFP), sustentada en lo dispuesto en el artículo 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuya vigencia deriva de lo dispuesto en el último párrafo del artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley citada, y en el artículo 33, fracción I, del Reglamento Interior de dicha Secretaría, le informo que a partir del 02 de mayo del presente año, se ordena la práctica de la auditoría núm. JAL/PRODEREG-AUTLAN DE NAVARRO/16, con fundamento en las atribuciones conferidas a la Contraloría del Estado de Jalisco en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría; y 61 fracción XVI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.

El propósito de la auditoría en cuestión es verificar si la utilización de los recursos del Programa Proyectos de Desarrollo Regional (PRODEREG), Ejercicio Presupuestal 2015; durante todo el periodo de su aplicación, se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables.

Asimismo, le comunico que para la realización de la auditoría se ha designado al siguiente personal por la Secretaría de la Función Pública como jefe de grupo se denomino al C. Lic. Martín Sánchez Arroyo, Visitador Regional; como Coordinadores a los C.C. Ing. Jesús Contreras Nambo y al Ing. Arturo Martín Bonilla, y como Auditores a los C.C. Lic. Raquel Araceli Cruz Benites, Jefa del Departamento de Seguimiento de Responsabilidades, Arq. Ludivina Licea Martínez, C.P. Edgar Noé Nevárez, L.C. Ricardo Montes Jiménez, C.P. Martín Miranda Rodríguez, Ing. Alberto de la Peña Enríquez, L.A.E. Rafael Ramírez Rodríguez, Ing. Arq. Edgar Rodrigo Alonso Rivera y C.P. Karina Gabriela Varela Arroyo; personal contratado por la Secretaría de la Función Pública; y por parte de este Órgano Estatal de Control a los siguientes servidores públicos: L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza, Director de Área; Ing. Ricardo González Morales, Coordinador; L.C.P. María Eugenia Cueva Chávez, Auditor; adscritos a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, así como los C.C. L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Ing. Luis Alberto Hernández Guerrero, quienes fueron contratados para prestar los servicios de apoyo técnico en materia financiera y de carácter operativo para tal fin.

La auditoría se llevará a cabo en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Contraloría del Estado y en las propias instalaciones del Ayuntamiento a su cargo.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado

Autlán
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018
22 ABR 2016
RECIBIDO

- c.p Lic. Ana Laura Arratia Pineda.- Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.- México, Distrito Federal, Av. Insurgentes Sur No. 1735, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, c.p. 01020
- c.p Ing. Martín Sánchez Arroyo.- Visitador Regional.- México, Distrito Federal, Av. Insurgentes Sur No. 1735, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, c.p. 01020
- c.p Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Paseo Ferrovieiros No. 70, Edificio progreso 3er. Piso, Plaza Tapatia. - Para su conocimiento y efectos.
- c.p L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Director de Área de Obra Convenida.- Paseo Ferrovieiros No. 70, Edificio progreso 3er. Piso, Plaza Tapatia. - Mismo fin.

LEBN/MGGP/rbv.

000857



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

15 ABR. 2016

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx